

VII CONCURSO FOTOGRAFICO

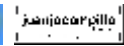
“JESÚS POSTIGO”

BARRIO SAN HIPÓLITO
BARBASTRO
2015

ORGANIZAN

AA.VV.
Barrio San Hipólito
AFIB

COLABORAN



BASES

1. ORGANIZA: la AA.VV. del Barrio San Hipólito y AFIB. Colaboran la Concejalías de Cultura y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Barbastro, y Comarca de Somontano.

2. TEMA:

- Libre
- “Rincón del Somontano” (indicando el lugar que se fotografía)

3. PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso, de forma individual, cualquier ciudadano español o extranjero, no profesional y sin límite de edad.

4. FOTOGRAFÍAS: Cada concursante podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías por tema, en archivos formato JPG, **que no hayan sido premiadas en otros concursos.** El nombre del fichero será el título de la fotografía. Se recomienda un tamaño de archivo entre 1 y 6 MB (Megabytes).

5. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: El plazo de entrega será hasta el día 31 de enero de 2015. Podrán presentarse de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico dirigido a: concursofotografijesuspostigo@gmail.com. Adjuntando las fotografías y los datos personales del concursante.

b) En el local de la Asociación de Vecinos: C/ Pablo Sahún, 39 Bajos en formato CD o DVD, indicando también los datos personales del concursante.

6. JURADO: Estará compuesto por los profesionales de la fotografía de Barbastro: NOSOTROS, FOTO SALAS, BLANCO Y NEGRO, FOTOACTIVA Y SILVIA DIGITAL, además de un miembro de AFIB (Asociación Fotográfica y de la Imagen de Barbastro) y otro de la Asociación de Vecinos del Barrio de San Hipólito. Su fallo será público e inapelable.

7. OBRAS SELECCIONADAS Y PREMIADAS: El jurado seleccionará las mejores fotografías, hasta un máximo de treinta, que serán expuestas en la Casa de la Cultura, indicando el nombre del autor. Una vez finalice la exposición, las fotografías en soporte papel podrán ser retiradas gratuitamente por sus autores en el local de la AA.VV.. Asimismo, se expondrán en la página www.afib.es.

Los concursantes que deseen que las obras le sean devueltas por correo, deberán hacerlo constar y asumir los gastos de envío, para lo cual adjuntarán el sobre correspondiente debidamente timbrado. Las obras no recogidas en el plazo de un mes contando a partir de la fecha, de cierre de la exposición

pasarán a formar parte de la fototeca de la entidad organizadora. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. La Organización se reserva la facultad de modificarlas

8. PREMIOS: El fallo de los premios tendrá lugar el 25 de marzo de 2015 y será hecho público en el blog de la Asociación. Se otorgarán los siguientes premios que, además, irán acompañados de un obsequio de la Comarca de Somontano:

- Premio a la mejor fotografía dotado de placa y 200,00 euros

- Premio a la mejor fotografía “Rincón del Somontano” dotado de placa y 200,00 euros.

Además, el Jurado podrá otorgar premios especiales a las fotografías que considere oportuno.

9. NORMAS FINALES: La AA.VV. del Barrio de San Hipólito adquiere, con los importes de los premios la propiedad de las fotografías premiadas así como los derechos de utilización, reproducción y divulgación de las obras, citando siempre el nombre del autor, no así sus derechos de explotación.

Los autores premiados que no puedan acudir a recibir dicho premio en fecha y lugar que se publicará, deberán enviar (por correo ordinario o electrónico) un agradecimiento (en formato escrito, audio o video) que se transmitirá el día de la entrega de dicho premio.

El concursante manifestará y garantizará que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso.

La organización se reserva el derecho de expulsar del concurso a aquellos que participen en él con más de 3 fotografías utilizando cuentas de usuario distintas. Al igual que si se da el caso de que alguna de las fotografías presentadas haya sido premiada en otros concursos.

El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.

Todas las fotografías participantes al concurso en la sección “Rincón de Somontano” serán incorporadas a la fototeca de la Comarca de Somontano para promoción turística, aun siendo propiedad de los autores de las mismas.

La participación en el presente concurso implica la total aceptación de sus bases. La dirección de nuestro blog es: barriosanhipolito.blogspot.com.

